

de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores, ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, el día 27 de octubre a las 12 horas por el tipo de tasación rebajado en un veinticinco por ciento.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió la adjudicación por el actor, el día 24 de noviembre a las 12 horas sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

1º.— Que no se admitirá postura en primera y segunda subasta que no cubra las dos terceras partes del tipo de licitación.

2º.— Que para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al veinte por ciento del tipo de licitación. Para la tercera la cantidad a consignar será igual o superior al veinte por ciento del tipo de licitación de la segunda.

3º.— Que hasta el día de la subasta podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

4º.— Que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero.

5º.— Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquéllos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primera adjudicatario no cumple sus obligaciones puedan aprobar el remate a favor de los que le sigan.

6º.— Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro. Asi mismo estarán de manifiesto los autos.

7º.— Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, si destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

1º.— Finca Urbana: Cuatro.— Vivienda izquierda del piso primero, ocupa una superficie útil aproximada de 65 m² y 50 dms. y construida de 84 m² y 41 dms. Está distribuida en vestíbulo, cocina, comedor, cuarto de aseo con ducha y tres dormitorios y solana. Linda al frente, hueco de escalera y vivienda derecha; al fondo, casa nº 6, a la derecha entrando Iburguen Kalea, y a la izquierda Langilearen Kalea. Participa con doce enteros y sesenta y cinco cms. de otro entero por ciento en la casa sañelada con el nº 8 de Iburguen Kalea en el Barrio de San Miguel de Basauri, descrita en la inscripción primera de la finca 17.485-N, al folio 84 del libro 278, de Basauri, donde constan los elementos comunes y las normas de comunidad, de lo que forma parte. Inscrita al tomo 840, libro 280 de Basauri, folio 70, finca 17.694-N

Dado en Arnedo, a 7 de julio de 1989.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

Subasta de la obra acondicionamiento y adaptación del frontón municipal, primera fase V.A.620

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 14 de julio de 1989 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras "Acondicionamiento y adaptación del frontón municipal. Primera fase: Reforma de aseos, vestuarios y bar", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimaren convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de la obra "Acondicionamiento y adaptación del frontón municipal. Primera fase: Reforma de aseos, vestuarios y bar", con arreglo al proyecto redactado por el arquitecto D. Pablo Larrañeta Peñalba.

Tipo: 4.137.785 Pts., mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. La obra se ejecutará en el plazo de tres meses.

Pago: Con cargo a la partida 619 del presupuesto.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional, 82.756 Pts. Definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 13 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de plicas.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos a las 11,30 horas del día siguiente hábil, en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ... nº ..., y D.N.I. nº ..., en nombre propio o en representación de ..., conforme acredita con ..., enterado de la convocatoria de subasta, se compromete a la ejecución de la obra "Acondicionamiento y adaptación del frontón municipal. Primera fase: Reforma de aseos, vestuarios y bar" en el precio de ... (en letra y número), con arreglo al proyecto y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

En Badarán, a 22 de julio de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMEROS

Subasta de las obras de adecuación del cementerio y pavimentación V.A.603

Aprobado por el Concejo Abierto en sesión el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de adecuación del cementerio y pavimentación, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas adecuación cementerio y pavimentación, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Técnico D. José Ramón Arribas Jiménez.

Tipo: 4.934.896 Pts., a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, las obras se ejecutarán en el plazo de cinco meses.

Pago: Con cargo al Presupuesto del actual ejercicio.

Fianzas provisionales y definitiva: Fianza provisional de 115.000 Pts. Fianza definitiva: 4% del precio del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del miércoles siguiente hábil de haber finalizado el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión constructor, domiciliado en ..., D.N.I. ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ..., de fecha 22 de los corrientes, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Adecuación Cementerio y Pavimentación en el precio de ... con arreglo al Proyecto Técnico y pliego de condiciones económico administrativas que conoce y acepta íntegramente.

Breve de Cameros, 13 de julio de 1989.

AYUNTAMIENTO DE BRIÑAS

Subasta de las obras de alumbrado público del Portal de La Rioja, 2ª fase V.A.604

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 14-7-1989 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de 2ª fase alumbrado público del Portal de La Rioja, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas 2ª fase alumbrado público del Portal de La Rioja, con arreglo al proyecto técnico redactado por el (Arquitecto, Ingeniero, etc.), D. José Ignacio Castellón Ridruejo.

Tipo: 1.989.207 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 3 meses.

Pago: Con cargo a la partida 611 del Presupuesto General de 1989.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 39.784 Pts. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles (o diez días hábiles,